



Organización de Aviación Civil Internacional

Oficina Regional Sudamericana

Segundo Taller/Seminario para el monitoreo de la seguridad operacional del sistema luego de la Implantación de la Versión 01 de la Red de Rutas ATS de la Región SAM y evaluación del riesgo como consecuencia de la implantación de la Enmd.1 a los PANS ATM-Proyecto Regional RLA/06/901

Lima, Perú, 5-9 de Septiembre de 2011 -

SAM/RA/02-NE/07

16/08/11

Cuestión 4 del

Orden del Día:

Identificación de peligros y gestión de los riesgos de seguridad operacional antes de la implantación de la Enmienda 1 a los PANS ATM (FPL 2012).

Contenido del Estudio de Seguridad/Plan de Seguridad (Safety Case)

(Presentada por la Secretaría)

Resumen	
En esta Nota de Estudio se presenta información sobre el Estudio de Seguridad y el contenido del mismo que se pone a consideración del Taller/Seminario	
Referencias:	
<ul style="list-style-type: none">• Doc. 9859 -Manual SMM• Plan de seguridad para la implantación de la Versión 01 de la Red de rutas ATS en la Región Sudamericana• Plan de seguridad para la implantación de RNAV 5 en la Región Sudamericana• CAP 760 <i>Guidance on the Conduct of Hazard Identification, Risk Assessment and the Production of Safety Cases</i>	
Objetivos estratégicos de la OACI:	<i>A – Seguridad operacional</i>

1 Antecedentes

1.1 El objetivo de la documentación de evaluación de seguridad es de proporcionar un registro permanente del resultado final de la evaluación de seguridad y los argumentos y pruebas, demostrando que los riesgos asociados con la puesta en práctica del sistema propuesto o los cambios han sido eliminados o han sido adecuadamente controlados y reducidos a un nivel tolerable.

1.2 Mientras la documentación de la evaluación de seguridad es catalogada dentro del proceso de evaluación de la seguridad como el último paso, una cantidad significativa de la documentación ya habrá sido producida durante los pasos anteriores.

1.3 Además de la descripción del resultado de la evaluación de seguridad, la documentación debería contener un sumario de los métodos usados, los riesgos identificados, y las medidas de mitigación que requieren para encontrar los criterios de evaluación de seguridad. El formato de riesgo siempre debería ser incluido. La documentación debería estar preparada en el detalle suficiente que alguien

leyéndolo será capaz de ver no solamente que decisiones fueron alcanzadas, sino también la justificación que se adoptó para clasificar los riesgos como aceptable o tolerable. Este sumario también debería incluir los nombres del personal que participó el proceso de evaluación.

1.4 A continuación se propone el contenido para el estudio de la seguridad operacional.

2 **Análisis**

2.1 **ESCENARIO**

- Se deberá establecer el escenario donde se implantará el nuevo formato FPL:
- Debe incluir quién ha aprobado la enmienda 1 del Doc. 4444 que contiene el nuevo formato FPL
- Como ha sido gestionada la implantación en la Región Sudamericana y la identificación de las partes involucradas, de ser el caso.

2.2 **DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA**

- Se describirá el sistema lo más preciso posible.

2.3 **PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS**

- Se identificarán los peligros y sus consecuencias que afectarán la implantación del nuevo formato FPL

2.4 **PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL**

- Se debe incluir aquí:
 - a) el análisis del riesgo en cuanto a la probabilidad
 - b) el análisis del riesgo en cuanto a severidad
 - c) la evaluación de la tolerabilidad del riesgo

2.5 **PROCESO DE CONTROL/MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL**

- Se identifican las defensas existentes en el sistema FPL actual y que apoyan las operaciones en el espacio aéreo de la Región y de ser el caso las nuevas medidas para el control o mitigación de los riesgos de seguridad operacional.
- Las recomendaciones comprenden:
 - a) Listar recomendaciones si las hubiere
 - b) Describir la conclusión a la que se llega

2.6

REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL

- El registro de identificación de peligros y gestión de los riesgos de seguridad operacional: se completará en el Formulario de Identificación del peligro y gestión del riesgo (**Apéndice A** de esta nota de estudio). Este formulario se utiliza para dejar constancia de los riesgos identificados y las medidas adoptadas. El registro debería conservarse permanentemente en la “biblioteca de seguridad operacional” para proporcionar evidencia de la gestión de los riesgos de seguridad operacional, así como una referencia para futuras evaluaciones de los riesgos.
- Habiendo identificado y calificado los riesgos de seguridad operacional, deberían identificarse las defensas existentes contra los mismos. Estas defensas deben evaluarse posteriormente en cuanto a su adecuación. Si se encuentra que son menos que adecuadas, entonces deberán prescribirse medidas adicionales.
- Se debería tomar en cuenta, que el documento en cuestión podría también incorporar un sumario ejecutivo, y de ser el caso, una lista de acrónimos utilizados en el mismo.

3.

Acción Sugerida

3.1

Se invita al Taller/Seminario a tomar nota de la información proporcionada y a:

- a) Expresar sus puntos de vista respecto al contenido del Estudio de Seguridad;
- b) Con los comentarios vertidos aprobar el contenido del Estudio de Seguridad; y
- c) Aprobar el uso del Formulario de Identificación del peligro y gestión del riesgo que figura en el **Apéndice A** de esta nota de estudio o de ser el caso proponer los cambios que estimen pertinentes.

APÉNDICE A

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO Y GESTIÓN DEL RIESGO

Tipo de operación o actividad	Peligro genérico	Componente específico del peligro	Consecuencia relacionada al peligro	Defensas actuales para controlar el riesgo e índice de riesgo	Acciones ulteriores para reducir el riesgo e índice de riesgo resultante	Persona responsable